

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ACUERDO

DE LA LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERON, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 26 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR LOS QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE DESAHOGARÁ DURANTE EL DESARROLLO DE LA **SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, A CELEBRARSE EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, DEL PRÓXIMO VIERNES 31 DE ENERO DEL AÑO 2025, A LAS 17:00 HORAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

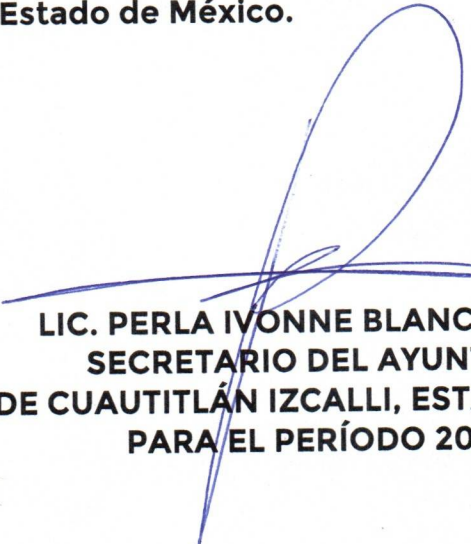
ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, Aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Pública del Ayuntamiento, con carácter de Ordinaria, del 21 de enero de 2025.
4. Se somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI 2025, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.**
5. Se somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la **APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE LA COMISARÍA MUNICIPAL Y DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO OPERAGUA, EN RELACIÓN CON EL ROBO ACAECIDO EL PASADO 8 DE ENERO, EN LAS INSTALACIONES DEL OPERAGUA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.**
6. Se somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la **APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE CUAUTITLÁN IZCALLI (MAVICI), APROBADO DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, DEL 1º DE ENERO DE 2025.**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

7. Se somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la **APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONSTITUCIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERÍODO 2025-2027.**
8. Se somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la **APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN E INTEGRACIÓN EN LA CONFORMACIÓN LAS COMISIONES TRANSITORIAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, PARA EL PERÍODO 2025-2027, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Dado en Ciudad Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a los veintinueve días del mes de enero de dos mil veinticinco, por la Secretaria del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.


LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO
PARA EL PERÍODO 2025-2027



PIBC/AJJM/dts.